



Juanacatlán

Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 - 2018 ACTA NUMERO 2 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 26 del mes de octubre del año 2015, siendo las 18:42 hrs, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin solicito al Secretario General Susana Meléndez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

Table with 3 columns: Position, Name, and Status (PRESENTES). Rows include Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, Síndico Luis Sergio Venegas Suárez, Regidora Ana Rosa Vergara Ángel, Regidor Armando Villalpando Murguía, Regidor Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, Regidor Miguel Ángel Davila Velázquez, Regidora Ana Victoria Robles Velázquez, Regidora María Rosario Hernández Aceves, Regidor Ricardo Maldonado Martínez, Regidor Gumecindo Ruvalcaba Pérez, and Regidora María Estela Vargas Beltrán.

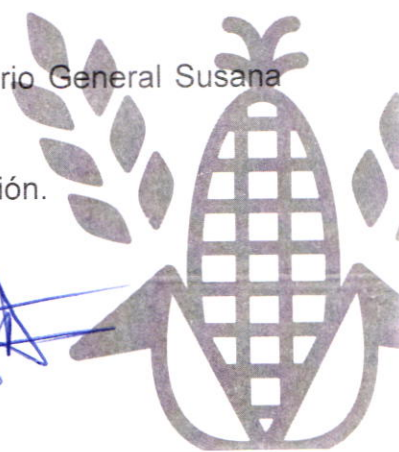
En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez comunica al Presidente Municipal que existe quórum:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, el día 26 de octubre del año 2015.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin solicita al Secretario General Susana Meléndez de lectura al orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
II. Aprobación del orden del día





III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de II Sesión Ordinaria Solemne y aprobación del Acta de Sesión anterior.

IV. Solicitud por parte de vecinos de la localidad del Ranchito de los Cortes, la asignación de nombre al andador en dicha localidad.

Juanacatlán

Gobierno Municipal

V. Revisión de la colaboración del elemento de la Comisaria de Seguridad Pública en el Municipio Héctor Florentino Ortega.

VI. Propuesta por el Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el Director de Desarrollo Rural y su toma de protesta correspondiente.

VII. Propuesta de creación de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

VIII. Informe de Comisiones Edilicias.

IX. Constitución de la Comisión de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos, en cumplimiento a los artículos 2 fracción VI, 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I, 9 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

X. Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad \$120,344.98 (ciento veinte mil trescientos cuarenta y cuatro mil 100/98 pesos) de la cuenta de gasto corriente con número de cuenta 0170490822 a cuenta de fortalecimiento con número de cuenta 0170490903 con la finalidad de pago de nómina para elementos de seguridad pública y protección civil correspondiente a la primer quincena del mes de octubre de 2015.

XI. Asuntos varios.

XII. Clausura de sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la II (segunda) Sesión Ordinaria Solemne y aprobación del Acta de Sesión anterior.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

IV. Solicitud por parte de vecinos de la localidad del Ranchito de los Cortes, la asignación de nombre al andador en dicha localidad.

A petición de los vecinos del Andador en el Ranchito de los Cortes: Santiago Iran Cortes Chávez, Paola Sarahi Cortes Chávez, Juan Pablo Cortes Chávez, Manuel Cortes, María Elena Chávez Ruvalcaba, Emmanuel Cortes Chávez, Fabiola Cortes Chávez, Guadalupe Eugenio Franco, Anacaren Yhoselin Franco Velázquez, Alfredo Beltrán, Felipe Ruvalcaba Pérez, Mario Pérez Márquez, Yareli Vanessa Carmona Suarez, Josué Salvador Beltrán Cervantes, solicitan les sea aprobado el nombre de Andador Juan Pablo II, o el nombre que ante este honorable cabildo propongan para realizar los trámites necesarios de sus propiedades. En uso de la voz el Secretario General, previa investigación en la dirección de catastro cerciorando que efectivamente el andador no tiene nombre, yo solicite plano, copia del plano en donde están ubicados los predios, efectivamente no cuenta con un nombre, estos ciudadanos están solicitando que se les asigne un nombre a su calle y están proponiendo que se llame Andador Juan Pablo II, nada más se somete ante cabildo la aprobación o en su caso la sugerencia del nombramiento de la calle, originalmente en catastro dice como andador pero no tiene ningún nombre, en uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, yo tengo una duda ¿solo el andador o también la calle, porque la calle es prolongación? En uso de la voz el Secretario General, si me lo permiten mostrando el mapa aquí está la calle Reforma, esta es la calle



General Alvaro, no tiene salida, solo que quede asentado en el acta si están de acuerdo favor de levantar la mano.



En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD

V. Revisión de la colaboración del elemento de la Comisaria de Seguridad Publica en el Municipio Héctor Florentino Ortega.

En uso de la voz el Secretario General, se pone a consideración del pleno el nombramiento del elemento, que a través del convenio de colaboración por la Procuraduría General de la Republica, el Gobierno del Estado y Municipio, Héctor Florentino Gómez Ortega, suscrito a la comisaria de seguridad pública del municipio.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, en el Ayuntamiento en la administración pasada, facilitaba un elemento de la policía a esta institución, se llama Unidad Administrativa, que integra la organización regional de la policía federal ministerial del Estado de Jalisco, vienen y me solicitan de nuevo ese oficial, es un policía normal, que es lo que hacen ellos, le pedí que viniera un representante, no nada más el policía entonces vino, la aclaración que hacen ellos es que ellos no tienen elementos adjudicados, lo que hacen piden el apoyo a diferentes municipios, en el caso de Juanacatlán, les han facilitado uno, por ejemplo en el caso de El Salto ya les facilitan tres o cuatro de acuerdo al tamaño del municipio, la cantidad de policías, nosotros aquí pues no tenemos para nosotros, entonces yo considere prudente pedirles a ustedes la autorización, yo puedo tomar esa decisión, pero prefiero que vaya soportada con el apoyo de ustedes, y ustedes definen si se da o no se da, lo que yo quiero pensar que si no se lo facilitamos pues a lo mejor nos van a ver al rato, el día que ocupemos una emergencia o algo va a ver un cierto muro, es la organización regional de la policía federal ministerial en el Estado de Jalisco Lic. José de Jesús Porta Martínez, ellos son los que vienen a los pueblos cuando ya es un reporte de gasolinazo o centros de venta de droga, entonces si yo tengo un evento fuerte y necesito su apoyo también los puedo solicitar, se viene el que tenemos asignado y se traen a otros 5 o 10, para un evento para más vigilancia, yo no le veo gran problema porque el final de cuentas es ley el único problema pues es que se le paga, no ganan mucho, en uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado pero hay ocasiones en las que si se requiere porque por ejemplo en la fiestas patronales o en eventos especificos que realmente con los cuerpos policiacos que tiene el municipio pues no da abasto, entonces va a ser un problema el no participar si se niegan a después a brindarnos el apoyo, en uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, les comente que a nosotros no nos dejaron tiros, nada ahora que nos entregaron y me hicieron saber que nos podían apoyar por ese lado, con algo, algunas cajas no todo el año pero ellos saben cómo un comentario a manera de agradecimiento, pues como les digo yo sé que yo puedo definirlo, prefiero que ustedes estén enterados y ustedes me den soporte, en uno de la voz la Regidora Nereida pregunta ¿este elemento se le va a armar, el Ayuntamiento tiene que armarlo? En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez de hecho aquí está registrado en nómina, se arma de aquí, el uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, nada más la desconfianza que teníamos era en un principio de que la persona esta que emite el oficio no había venido para explicar la situación, en este caso si manifiesta el presidente que ya acudió y dio una explicación de porqué las cosas y en este caso yo no lo veo tan perjudicial, al contrario sería un beneficio colateral para el ayuntamiento y para el pueblo en general a la hora de solicitar algún tipo de apoyo yo creo que no estaría mal, atender la solicitud, en uso de la voz el Presidente Municipal, J. Refugio Velázquez de hecho mando un oficio, está firmado pero no tiene sello. En uso de la voz la Regidora Ana Victoria, yo también me di cuenta, creo que si es importante investigar, si esa persona está directamente de ahí y ellos lo están mandando, porque no cualquier persona se puede mandar y tener un oficio, es muy importante eso porque no puedes tener a cualquier policía o que venga de otro lado y no sabemos que antecedentes tenga, en uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez, como a mí me entregaron todos los policías sin aprobar, solo había uno o dos, este es uno de los policías que no están aprobados, entonces yo le pedí que según él, fue a hacer sus exámenes pero que nunca le entregaron nada, vamos a hacer una cosa si estas

Mario Estela Vargas Beltrán
 Armando Colapando M
 Juan Luis C.
 Miguel Angel Ramirez





aprobado, debes estar aprobado para yo también poder justificar, porque yo no puedo autorizar una persona, y que no siquiera este aprobado, entonces yo dije lo voy a meter a cabildo y ahí que se defina, en uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, por lo que escuche es de la policía federal en entones de una manera u otra si nos conviene tener nexos con ellos porque si nos cerramos o ponemos una barda como dice el presidente, al rato buscan la manera de querer aplicar, si no fue por las buenas lo van hacer por las malas, yo estoy de acuerdo, en uso de la voz la Regidora Ana Victoria, investigar de verdad si esta persona viene directamente se ahí y si de verdad es una persona que puede ser apta para hacer un policía y que pueda estar aquí con nosotros y que nos cuide ese tipo de personas, en uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez tiene que ir aprobado, agencia de investigación criminal policía federal ministerial, yo le puse una anotación, checar con la Doctora Ruth, ella es la Presidente o Secretario del Consejo de Seguridad Estatal ellos son quienes nos rigen a nosotros de hecho son los que están mandando pedir que el Director debe ir aprobado, ahorita deberíamos tener a los policías aprobados porque esto ya paso, pero en vista de que no los tenemos, no vengam a lincharme asesórenme, qué vamos a hacer, les voy mandando por grupos, y quien apruebe se queda, quien no apruebe se va, de todas formas hay que checarlo mañana con la Dr. Ruth, yo se los dejo aquí a ustedes, lo que ustedes decidan. Aunque ustedes me lo aprueben, créanmelo el riesgo es para mí porque yo soy el responsable de seguridad, en uso de la voz la Regidora Ana Victoria Robles, yo digo que ahorita no quede aprobado porque primero sería investigar, en uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, yo pienso que hay que esperarnos, ver bien el asunto y con base en algo bien firme ya tomar la decisión.

VI. Propuesta por el Presidente Municipal y en su caso aprobación del nombramiento para el Director de Desarrollo Rural y su toma de protesta correspondiente.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: de conformidad con los artículos 48 y 60 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, y el artículo 12 fracción III, del reglamento de gobierno municipal, se presenta a continuación el nombramiento del servidor público Ing. José Efraín Villalpando Cholico.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez solicito ponerse de pie para la toma de protesta al Director de Desarrollo Rural del Ayuntamiento. El cambio se dio porque nuestro Director venía siendo José Franco, él se acercó conmigo y se disculpó que no iba a poder trabajar, por cuestiones de trabajo, se le vinieron unos pedidos muy grandes de muebles, esa fue la razón que me pidió, que no iba a poder trabajar, en ese momento me di a la tarea de buscar a alguien y afortunadamente el amigo Efraín acepto trabajar con nosotros, es la propuesta para que funja como Director de Desarrollo Rural.

Ponerse de pie para la toma de protesta de Desarrollo Rural ¿PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO SERVIDOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, A TRAVES DE LOS REGIDORES LE HAN CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

En uso de la voz el servidor público: Si protesto

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

VII. Propuesta de creación de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

En uso de la voz el Secretario General: De acuerdo al decreto 23021/LVIII/09 mediante el cual se declara área metropolitana de Guadalajara los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco, El Salto, Juanacatlán e Ixtlahuacan de los Membrillos, a



Mario Estela Vargas Beltrán
Amanda Villalpando M.
Rosa Juarez C.
Miguel Angel Daviana C.

través del Consejo Ciudadano Metropolitano hace la siguiente recomendación: la creación de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en Juanacatlán, que contribuya como herramienta indispensable para cumplir con los objetivos del convenio de coordinación del área Metropolitana de Guadalajara. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez en la propuesta:

ASUNTOS METROPOLITANOS	
PRESIDE	Luis Sergio Venegas Suarez
2 VOCAL	Armando Villalpando Murguía
3 VOCAL	María Rosario Hernández Aceves
4 VOCAL	Gumecindo Ruvalcaba Pérez

En uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez, lo someto a votación, quien este a la afirmativa favor de levantar la mano, en uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba pregunta, cuantas personas deben ser la comisión, si nada más deben ser cuatro, en uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez, por recomendación del Consejo sugiere que sea un representante de cada fracción y este a su vez se lo solicito al Presidente ante el Consejo, y el Presidente asigno a Luis Sergio como representante, por eso es quien la preside Luis Sergio y está integrada por cada uno de los miembros de cada fracción, en uso de la voz el Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez, la verdad esta comisión de repente los van a citar a una reunión para tratar algunos asuntos metropolitanos como por ejemplo, el caso de la policía metropolitana que quieren implementar, o por ejemplo están proyectando a futuro hacer un trabajo a nivel metropolitano de la basura, es algo relevante. Lo manifiestan por favor, aprobado por UNANIMIDAD.

VIII. Informe de Comisiones Edilicias.

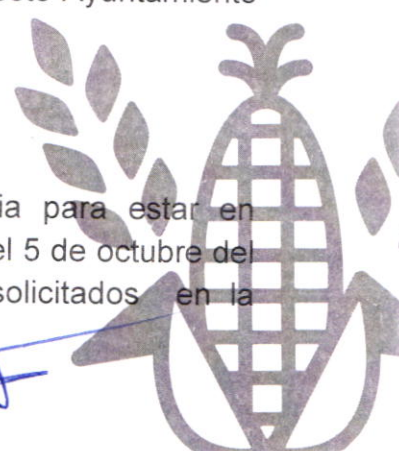
En uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez, previa convocatoria con fecha del 2 de octubre se reunió la comisión de justicia, dando lectura a la sesión ordinaria de la comisión. En el Municipio de Juanacatlán, Estado de Jalisco siendo las 14:00hrs del día 2 de octubre del 2015 se reunieron en el Ayuntamiento de Juanacatlán, previa convocatoria entregada el 1º de octubre del 2015 los integrantes de la Comisión de Justicia integrada, en calidad de Presidente de dicha Comisión Luis Sergio Venegas Suarez, en calidad de vocal 1 Nereida Lizbeth Orozco Alatorre, y en calidad de vocal 2 María Estela Vargas Beltrán. Los miembros de dicha comisión propusieron en base a la Ley de Gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco 2015, el artículo 55, 56 y 57, y a ciertos criterios los siguientes requisitos para lanzar su convocatoria:

- 1.- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- 2.- Ser nativo del municipio o haber residido en el durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado.
- 3.- Tener cuando menos 25 años cumplidos al día de su designación.
- 4.- Título profesional de licenciado en derecho o abogado.
- 5.- No antecedentes penales.
- 6.- No sanción administrativa.
- 7.- No quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Dicha convocatoria tendrá inicio el 5 de octubre a las 9:00hr del año en curso y finalizara el 9 de octubre a la 2:00hrs del mismo año, será publicada en los estrados de este Ayuntamiento de Juanacatlán, firman los integrantes de la Comisión Edilicia.

DICTAMEN DE LA COMISION DE JUSTICIA

Minuta de trabajo con carácter de dictamen de la comisión de justicia para estar en posibilidades de entrar al estudio y aprobación de la convocatoria lanzada el 5 de octubre del 2015 a las 9:00 horas de la mañana, de acuerdo a los requisitos solicitados en la





Juanacatlán
Gobierno Municipal

convocatoria lanzada para juez municipal. El Lic. Carlos Hernández Suarez habiendo cumplido satisfactoriamente con los requisitos de dicha convocatoria, siendo este el único interesado y en base al objetivo de esta comisión se aprueba para que en la próxima sesión de cabildo se le otorgue su nombramiento de Juez Municipal.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación quórum legal
- II. Aprobación del orden del día
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento de juez para el Lic. Carlos Hernández Suarez.

DESAHOGO

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Con El uso de la voz el síndico Municipal LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ como presidente de la comisión procedió a pasar lista de asistencia a los miembros, haciéndose constar la asistencia los siguientes municipales:

PRESIDENTE DE LA COMISION LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

VOCAL 1.- NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

VOCAL 2.- MARIA ESTHELA VARGAS BELTRAN

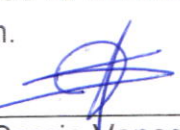
Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del reglamento orgánico del gobierno municipal de Juanacatlán Jalisco. Se declara que existe quórum legal para sesionar.


II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA


En el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a aprobación el orden del día, por lo que se pregunta si están de acuerdo en que sea aprobado el orden del día en votación económica. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III .ANALISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMEN DE APROBACION DE CONVOCATORIA

Una vez analizado los puntos se aprueba por unanimidad que para la próxima sesión de cabildo se le otorgue el nombramiento de juez municipal al Lic. Carlos Hernández Suarez. No existiendo otro pendiente que tratar siendo las 12:00 horas. en punto del día 13 de octubre 2015 una vez agotados los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurara la reunión de la comisión de justicia. Firmando de conformidad los asistentes miembros de la comisión.


C. Luis Sergio Venegas Suarez
Presidente de comisión
(Síndico)

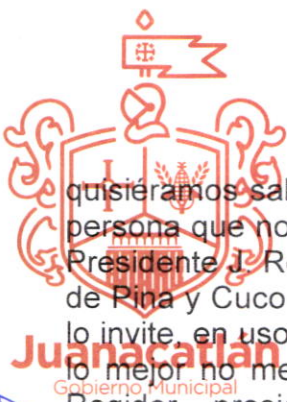

C. Nereida Lizbeth Orozco Alatorre
vocal 1
(Regidora)


C. María Estela Vargas Beltrán
Vocal 2
(Regidora)

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, someto a votación el cargo de Juez al Lic. Carlos Hernández Suarez. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba.



*Francisco Jaramba C.
Miguel Angel Ramirez
Cepa
Orlando Velazquez M
Maria Estela Vargas Beltran*



quisiéramos saber su perfil, y saber quién es antes de votar, porque no puedo votar por una persona que no conozco, tu nombre, tu curriculum brevemente nada más, en uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, Carlos es abogado, para que sepas su descendencia es hijo de Pina y Cuco Hernández, aquí vive en Juanacatlán, no tiene antecedentes penales, por eso lo invite, en uso de la voz el C. Carlos Hernández, tengo 7 años de abogado, quizás por eso a lo mejor no me reconozca como tal, pero tengo experiencia en algunas cuestiones, ya fui Regidor, presidí bastantes comisiones, yo sometí a consideración del pleno varios reglamentos que en su momento fueron aprobados, y en el cargo no lo desconozco, se, conozco y me gusta lo que hago. Manifiesten levantando la mano y por votación económica para la aprobación del Juez Municipal Lic. Carlos Hernández Suarez, aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez solicito ponerse de pie para la toma de protesta al Director de Desarrollo Rural del Ayuntamiento. ¿PROTESTAS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO SERVIDOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, A TRAVES DE LOS REGIDORES LE HAN CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

En uso de la voz el servidor público: Si protesto

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

IX. Constitución de la Comisión de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos, en cumplimiento a los artículos 2 fracción VI, 5 fracción I, 6 fracción I, 8 fracción I, 9 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, y 10 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

A petición de la Procuraduría de desarrollo urbano se tiene a bien constituir la Comisión de Regularización misma que deberá ser instalada e integrada por los siguientes funcionarios públicos: El Presidente Municipal, Un regidor por cada uno de los partidos políticos, el síndico, el secretario general, encargado de catastro y el procurador de desarrollo urbano. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez se solicita se turne a comisión de gobernación para su constitución. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, en este tema si gustan para ampliarles un poquito el tema, de acuerdo a un decreto del Congreso, donde se solicita se formen estas comisiones para regularizar predios urbanos en donde se le facilita a la población el que puedan regularizar sus predios de manera más fácil dentro de esta comisión en el municipio y eviten realizar muchos pasos, o los pasos que se hacían normalmente, aquí pueden entrar predios irregulares de hecho hasta los intestados siempre y cuando no tengan un problema, la idea es que se turne a comisión por la cuestión de que tiene que estar presente un representante de la procuraduría para que esté integrada dentro de la comisión y con el fin de que el municipio pueda ampliar su recaudación de catastro. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, platicaba con Luis Sergio, el mismo Ayuntamiento va a ser participe en este proceso de Regularización porque ya ahorita para que gestión de recursos el tema de la preparatoria si nosotros no comprobamos ser poseedores de algún espacio en donde se vaya a ser una obra para el beneficio de la sociedad no podemos hacer más, porque no tenemos como comprobar que somos dueños, le conviene a la población y al mismo municipio, para hacer un proceso de regularización de todos los bienes que se tiene en el municipio. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, ya le había comentado a Sergio, que hay que procurar nosotros en el término de nuestra gestión en los tres años dejar todo en regla, porque resulta que hay terrenos que son del Ayuntamiento pero no los tiene a su nombre entonces hay que revisar, todas las propiedades que estén con sus archivos bien con su nombre, para lo que se ocupe ahí está ya, es un relajo en ese aspecto, hay que regularizar todo eso, está el caso del arrendamiento que tenemos con los vehículos de SyC Motors, yo los vi hasta cierto punto accesibles a aceptar un terreno del Ayuntamiento en el pago de los \$2'200,000.00 que se deben. En uso de la voz la Regidora



Ana Rosa Vergara, esta también un proyecto de cultura que como requisito, la casa de la cultura pertenezca al municipio que haya una escritura, lo acabamos de ver y como tal no la hay, si es de suma importancia que se tome en cuenta. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio, nada más para dejarles saber a todos en la cuestión de los documentos que acreditan la propiedad de todo incluido la misma Presidencia, por parte del Ayuntamiento no los hay, o si los hay no están inclusive también contratos, convenios todo tipo de documentación básica de decisiones que se han tomado en administraciones anteriores no las hay o seguramente si existen pero van a estar regados, entonces para que sepan y estén enterados vamos a tomar las acciones necesarias para ir primero identificándolos o consiguiéndolos y regularizándolos, eso lleva su proceso para que sepan a la hora de armar un proyecto y necesiten vayan sabiendo. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, ahí también entrarían lo de los terrenos ejidales, el uso de suelo, tengo entendido que la mayor parte de Juanacatlán y las rancherías son ejidales, todos los terrenos y no pagan contribución, ahí sería para que entre contribución al municipio, se les designa varios recursos y para acá no hay mucho. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, ya ofrecieron de parte del congreso del Estado, capacitaciones para Catastro, va a ver capacitaciones en ese aspecto para que para preparar a todo el equipo de catastro, esto es con la finalidad primera que haya más títulos de propiedad de la gente, que diga, ahora si es mío, les puede servir para un crédito en el caso de nosotros ya podemos, recaudar más dinero. En uso de la voz la secretario General Susana, en ese tema ya se le dio indicaciones a la Directora de Catastro, que ya tenga el contacto directo con el enlace de la procuraduría para que este a su vez nos lleve de la mano en el proceso y lo hagamos de manera correcta, esta es una comisión de trabajo no es una comisión edilicia, por eso es que se tiene que tener su acta de comisión y esta persona dentro de nuestra sesiones para que pueda ser válido ante la procuraduría todos los tramites del municipio. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, manifiesten levantando la mano y por votación económica la afirmativa para la aprobación del punto del orden del día, que se someta a comisión de gobernación, después de discutido, se aprueba por UNANIMIDAD.

- X. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad \$120,344.98 (ciento veinte mil trescientos cuarenta y cuatro mil 100/98 pesos) de la cuenta de gasto corriente con número de cuenta 0170490822 a cuenta de fortalecimiento con número de cuenta 0170490903 con la finalidad de pago de nómina para elementos de seguridad pública y protección civil correspondiente a la primer quincena del mes de octubre de 2015.**

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, nosotros le vamos a prestar dinero a la cajita de fortalecimiento, porque se llevaron también había como \$400,000.00 los cambiaron indebidamente a una cuenta de aquí y de ahí lo sacaron, aquí lo que ay que hacer afortunadamente si hay unos centavitos y se los vamos a prestar y ahora que llegue la participación, de ahí lo vuelven a regresar, es un préstamo para poderles pagar, porque también no es justo que ellos vean que aquí van a rallar todos y ellos no, aparte que están viniendo, nosotros pudimos haberles pagado el viernes pero como vamos a prestarnos antes de la autorización. Manifiesten levantando la mano y por votación económica la afirmativa para la aprobación del presente punto del orden del día, después de discutido, se aprueba por UNANIMIDAD.

XI. **Asuntos varios.**

- a) En uso de la voz la Regidora María Rosario Hernández, me acerque al Director de Servicios Generales, dentro de la comisión de panteón, me di a la tarea de solicitar unas latas o botes de pintura, a una empresa, las recojo mañana, y también en otra empresa solicite tambos de basura los recojo también mañana, ya sea para los panteones o para los jardines en donde se solicite, ya empecé a trabajar con poquito pero vamos a avanzando.



[Handwritten signature]

b) Informe de Protección Civil con la contingencia del Huracán Patricia.
Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez dar de su conocimiento de los servicios atendidos durante las 24 horas. Anteriores a la fecha por esta dependencia en el municipio.

Juanacatlán
Gobierno Municipal

ENCUARTELAMIENTO DE PROTEC. CIVIL Y BOMBEROS

Siendo las 07:00 horas por Orden de Nuestro Coordinador Ramón Ortega nos Informa hacer presencia en la base para quedar Encuartelado tanto personal entrante como personal saliente por el motivo del Huracán PATRICIA el cual entra al Estado de Jalisco por el Estado de Colima ya que este fue declarado En Peligro para el Estado de Jalisco. Los Oficiales que se quedaron encuartelados hasta Nuevo Aviso Son: Coordinador Ramón Ortega, Jorge Medina, Iván Larios Cortes, Juan Enrique Aceves y Álvaro González.

MONITOREO DE CANALES Y RIO

Siendo las 08:45 horas por Orden de Nuestro Coordinador Ramón Ortega Ordena Monitorear Arroyos y el Rio por lo que nos Traslamos en la Unidad de PCBJ-01 al Mando del Comandante Jorge Medina Glez. y dos oficiales bomberos Iván Larios, Juan Enrique Aceves y Gilberto Cervantes al llegar al lugar se procede a Abrir compuertas Chicas a un total de un 80% concluyendo el servicio a las 09:10 horas.

SE ENVIA BOLETIN INFORMATIVO EN MANERA DE PREVENCION

Siendo las 09:18 horas. Se envía correo electrónico a mi Director Dr. David De León para dar información de Lugares Donde se Utilizaran como Albergues en nuestro Municipio de Acuerdo a la Zona que corresponde en caso de Emergencia.

ENCARGADO DE CONAGUA

Siendo las 11:25 horas. Hizo presencia en la base de Protección Civil y Bomberos el Sr. Benjamín López Núñez encargado de toda esta Zona de CONAGUA y controla compuertas del rio. Este mismo en coordinación de este Dpto., Seg. Publica, Serv. Médicos y Alumbrado Público procede a Abrir Compuertas Grandes concluyendo el servicio a las 15:50 hrs.

CONTROL DE MANDO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Siendo las 12:00 hrs Por Orden de Mi Coordinador Ramón Ortega Ordeno Hacer un Control de Mando en Seguridad Publica Esto con el fin de Concentrar Información y tener información fresca referente al HURACAN PATRICIA concluyendo el servicio a las 15:40 hrs.

MONITOREO DE CANALES Y RIO

Siendo 12:23 Hrs. El Sr. Benjamín López Núñez Encargado de CONAGUA, Reporto y Pidió a Protección Civil y Bomberos del Municipio se Abrieran Compuertas Grandes Las cuales quedaron 3 de 4 al 100% y 1 al 50% con un Flujo del Normalizado al 60%. Cabe hacer mención que esto se realiza en coordinación de este Dpto., Seg. Publica, Serv. Médicos y Alumbrado Público procede a Abrir Compuertas Grandes concluyendo el servicio a las 15:50 hrs.

NEGO APOYO VIALIDAD DE EL SALTO

Siendo las 14:32 Hrs. Se solicitó el apoyo a Seguridad Publica con Vialidad de el Salto ya que se requería de manera de prevención Vehicular en el Puente donde se encuentran compuertas y en ese momento se Abrían Compuertas. Cabe hacer mención que la respuesta de Vialidad Dijo que no le correspondía. Por lo tanto se realizó sin este Apoyo de Vialidad.

MONITOREO POR PRECIPITACION PLUVIAL

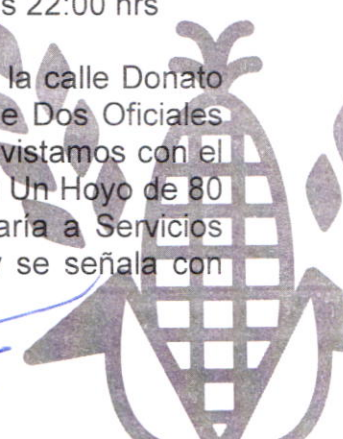
Ramón Ortega y el Comandante Jorge Medina a la Comunidad de Miraflores esto para dar Inicio al Monitoreo de Prevención a Causa de la Precipitación Pluvial causada por HURACAN PATRICIA continuando con San Isidro, Casa de Teja, Ex Hacienda, Rancho Nuevo y Zona Centro Siendo las 20:35 hrs nos Traslamos a las demás Comunidades que forman Nuestro Municipio Finalizando en el Fraccionamiento Villas Andalucía Encontrando Únicamente En Miraflores se fue la luz una parte de la comunidad y en Villas Andalucía se fue la luz en la calle Américas al cruce de Argentina y Encharcamientos de unos 15 a 20 cm de Altura Aprox. Sin Presentar ningún Riesgo de alguna Inundación concluyendo el servicio a las 22:00 hrs

AGUJERO EN ASFALTO

Siendo las 22:25 hrs. Seguridad Publica reporto vía telefónica de un hoyo en la calle Donato Tovar Sur #4 por lo que nos trasladamos en la unidad PCBJ-01 al mando de Dos Oficiales Bomberos Iván Alejandro Larios y Álvaro González al llegar al lugar nos entrevistamos con el reportante el Sr. Ernesto Velázquez Cortes mismo que nos indica el problema Un Hoyo de 80 cm. De diámetro x 40 de profundidad, se le hizo mención que se le informaría a Servicios Generales, Protección Civil de manera de prevención se le hecha piedras y se señala con

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Pamela Jiménez C.
Amanda Villalobos M.
Miguel Ángel Domínguez C.
María Estela Vargas Beltrán

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

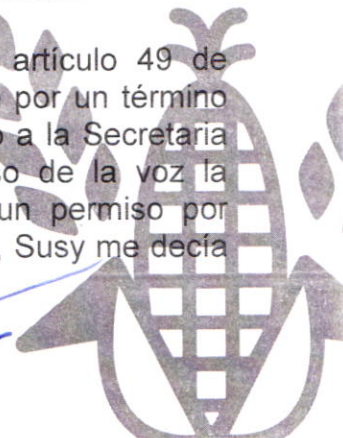
Ramas de Arbol indicando la ubicación del mismo se procedió a acordonar la zona y retirándonos a las 22:50 hrs.

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, en relación a ese asunto hay algunas parcelas que me estaba comentando Efraín que tienen perdida, entonces se va a reportar a SAGARPA con la finalidad que un futuro pueda haber un apoyo, en uso de la voz el Director de Desarrollo Rural José Efraín Villalpando, el día de ahora fuimos comisionados para estar en la junta de distrito en Tototlan, y afortunadamente ahí nos encontramos con a las gentes de diferentes dependencias a cargo, y comentamos con el Arquitecto Edmundo la situación de las pérdidas que hubo en el municipio sobre todo en el cultivo del maíz, él nos comentaba que ya tenían un listado de los municipios que de alguna forma ya habían reportado siniestros y le pregunte por Juanacatlán, no aparece debido a que hicimos llamadas con algunas gentes que estaba en la presidencia y reportaron que no había pasado nada, en este caso yo me sentí afectado porque ya habíamos comentado en otras instancias las fallas que tuvimos, el siniestro parcial y totalmente en el cultivo, los productores se han acercado con nosotros a dar a grandes rasgos un tanto por ciento de la afectación pero el día de ahora el Arquitecto ya iba hacer el reporte nos dios chance para mañana para meternos en esta lista de municipios, pero a la brevedad quiere ya saber en cada ejido que superficie y cultivo si es parcial o totalmente, tenemos la tarea de eso para el día de mañana, que hice por lo pronto de una forma emergente, trato de hacer un comunicado a todos los comisariados ejidales, a la pequeña propiedad, y gente que se dedique al cultivo de maíz, sorgo o cualquier tipo de hortaliza, que se dedique al sector para que de inmediato nos haga un panorama general de lo que tenemos en el municipio, ese comunicado ya lo veré con el regidor, mañana en primer instancia lo hago y para mañana tengo que tener la información y darle la notificación a la SAGARPA y a la SEDER, a las dependencias oficiales porque si hay algún apoyo de contingencia climatológica para estos cultivos, que el municipio no quede fuera, el interés es para que estas personas se ayuden, no les estoy prometiendo nada, simplemente estoy haciendo un reporte y esto se verá en otras instancias si va a ver apoyo o no va a ver, también hago señalar que en el municipio existe mucho asegurado, vamos a girar un oficio con las organizaciones que tienen crédito para saber que productores tenemos asegurados y deslindar a esa gente en un momento determinado si hay un apoyo para que sea a quien más lo necesite, yo me daré la tarea de hacer este trabajo con apoyo de ustedes, para rendir buenos resultados aquí en el municipio debido al huracán, también comentarles que en poco tiempo hicimos los trabajos aquí en el rio y fue petición del regidor lo de las compuertas chicas, fuimos agarrando la bandera y fuimos los que iniciamos todo este proceso que gracias a eso no tuvimos una falla por precipitaciones solamente por el canal, hicimos un trabajo que valió la pena. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo estuve dándole seguimiento con las autoridades correspondientes en tema de la superficie siniestrada, a mí me solicitaron que hiciéramos un balance de las hectáreas que no están aseguradas para poder hacer una solicitud al Secretario General de Gobierno y participar en el programa de FONDEN para que sean contempladas en el subsidio las hectáreas siniestradas, es importante y le solicito director que me haga llegar esa información y me ofrezco encabezar la comisión para ir a solicitar al Secretario General de Gobierno que se nos incorpore a este programa de FONDEN. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, ojala que sí hay apoyo que les llegue a la gente, de repente nos dicen, metan, pidan pero nunca llega el apoyo, y me dijeron que si hay parcelas muy siniestradas. En uso de la voz el Director de Desarrollo Rural José Efraín, en Miraflores, Casa de Teja esta lo más afectado, hay parcelas caídas las plantas que se esperaba de 10 a 15 ton por ha y lo que pasa es que las aseguradoras, aquí nos van a poner cierto estoc porque el maíz, ahí está lo que pasa que si sigue lloviendo se va a podrir, ahora nos tendremos que diseñar formas de cosechar, ya lo veremos sobre la marcha y si les pido su apoyo, porque en este rubro tenemos que estar bien constantes apoyando estas gentes, buscar la forma de jalar gente que este capacitada en el sentido de meter trilladoras.

- c) Petición de la Regidora María Rosario Hernández, de acuerdo al artículo 49 de Reglamento Municipal en donde especifica: En el caso de ausentarse por un término mayor a 72 he los integrantes del Ayuntamiento informaran por escrito a la Secretaría General y el pleno del Ayuntamiento para su conocimiento. En uso de la voz la Regidora Rosario Hernández, yo había platicado con Susy sobre un permiso por ausentarme por 11 días, voy a salir fuera del país a asuntos familiares, Susy me decía

[Vertical handwritten signatures and names:]
 Juan José
 María E. de la Corgas Beltrán
 Miguel Ángel Davila
 Juan José
 Armando Villalpando M
 Juan José

[Handwritten signature]





[Handwritten mark]

que iba a checar si era por escrito, si es por mas días se mete el permiso, dice que 72 hr no hay problema pero como son 11 días yo pido la autorización de ustedes para ausentarme por 11 días, salgo el miércoles y regreso el día 8 de noviembre, mañana le estaré entregando a Susy el oficio, para conocimiento del pleno.

Juanacatlán
Gobierno Municipal

d) En uso de la voz la Regidora Ana Rosa Vergara, entramos a un programa de escuelas de calidad las 29 escuelas del municipio, 11 fueron beneficiadas, me lo acaban de informar, el gobierno federal les aporta cierta cantidad por el número de alumnos, el gobierno municipal siempre apoya con algo a las escuelas, se les da peso por peso, tenemos hasta el día 16 de diciembre para aplicar ese recurso por ejemplo a la escuela Miguel Hidalgo y Costilla, por el número de alumnos le darían \$40,000.00 pesos el gobierno federal y nosotros de lo que aportemos le van a dar peso sobre peso, me dijeron los directores que el municipio les había ayudado con la cantidad de \$10,000.00 pesos, yo quisiera saber si en esta ocasión vamos a estar en condiciones de apoyarlos, tenemos hasta el 16 de diciembre para tener eso en cuenta, entra para infraestructura y material didáctico, hay varias escuelas si no hay para todas si me gustaría que para las que tienen mayor prioridad, con 11 de las 29, en uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez checa de esas escuelas cuales son las que tienen más necesidades prioritarias y haces un balance y checamos y hay que hacer lo posible y si no podemos a todas pues a las que deberás ocupamos que sea urgente.

e) En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, hoy me toco recibir unas personas, preguntando por el Director de Seguridad, el juez municipal, lo canalice al Oficial Mayor y ni el Oficial Mayor me supo decir su nombre, yo considero que si sería importante que esta información ya sea publica hacia toda la sociedad para que la gente sepa con quien dirigirse, porque ni entre nosotros mismos sabemos quién está al frente de cada una de las dependencias y está habiendo cambios por ejemplo, en el tema de cultura creo que también renunció la Directora propuesta y pues si sería interesante con quien se va a dirigir la ciudadanía en ese espacio, en uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, yo ahorita no lo quise mencionar en esta acta porque estoy en ese proceso, tengo dos o tres perfiles y estoy viendo a quien invito, Yobana todavía nos apoyó hasta la quincena y pues yo estoy confiando ahorita con Ana que y otro coordinador Beto, es esta semana debe estar ya, es el mismo caso del Director de Seguridad, que pasa, nosotros no esperábamos una porquería de administración, disculpen la palabra, nos ha abarrotado los problemas, yo que quisiera andar revisando dirección por dirección, no puedo, ustedes han visto como hay de gente, si me salgo a quien voy a atender si no es a la ciudadanía, en el caso de Rodrigo que tenga teléfonos, lo hemos traído bien saturado, todos, en ocasiones hemos estado aquí a la 6 de la tarde, y otros sin comer. Esta reunión urgía para poder pagarles a los policías, tenemos que seguir las reglas de ese cambio de dinero de ese préstamo. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba se me haría muy importante darles a conocer a todos los trabajadores del Ayuntamiento de la situación que está viviendo ese Ayuntamiento para que sean comprensibles con nosotros y no lo tomen por otro lado que no se les paga, o que desviamos los recursos o por algo, empezando con los trabajadores, girar publicidad a toda la población, estamos recibiendo una porquería y no se vale que al rato, principalmente usted Presidente pague los platos rotos. En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez, yo espero que esta semana empezamos a soltar información de cómo recibimos sin quitar ni poner, lo que es, el otro punto la semana pasada en la mañana a las 9 de la mañana todos los que estaban aquí los invite a que pasaran a la oficina y ya le hable pidiéndoles la disculpa y diciéndoles que los entiendo la problemática, pero hay gente que vive de aquí. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, Susana si nos puedes hacer llegar el organigrama del Ayuntamiento. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, yo nada más solicitar el plan de trabajo de cada director, estamos casi a 30 días ya se fue el primer mes de la administración y es importante que nosotros como regidores tengamos el plan de trabajo de cada uno de los directores de área para ver que se va a hacer en cada dependencia.

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Francis Acuña
Miguel Ángel Navío
Armando Velázquez M
Mario Estela Vargas Beltrán
Cuya






XII. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 21:00 hrs. Del día 26 de octubre del 2015 se da por concluida la 2da. Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Juanacatlán

Gobierno Municipal

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 2 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL


C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA


C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE


C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ


C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ


C. MARIA ROSARIO HERNANDES ACEVES


C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

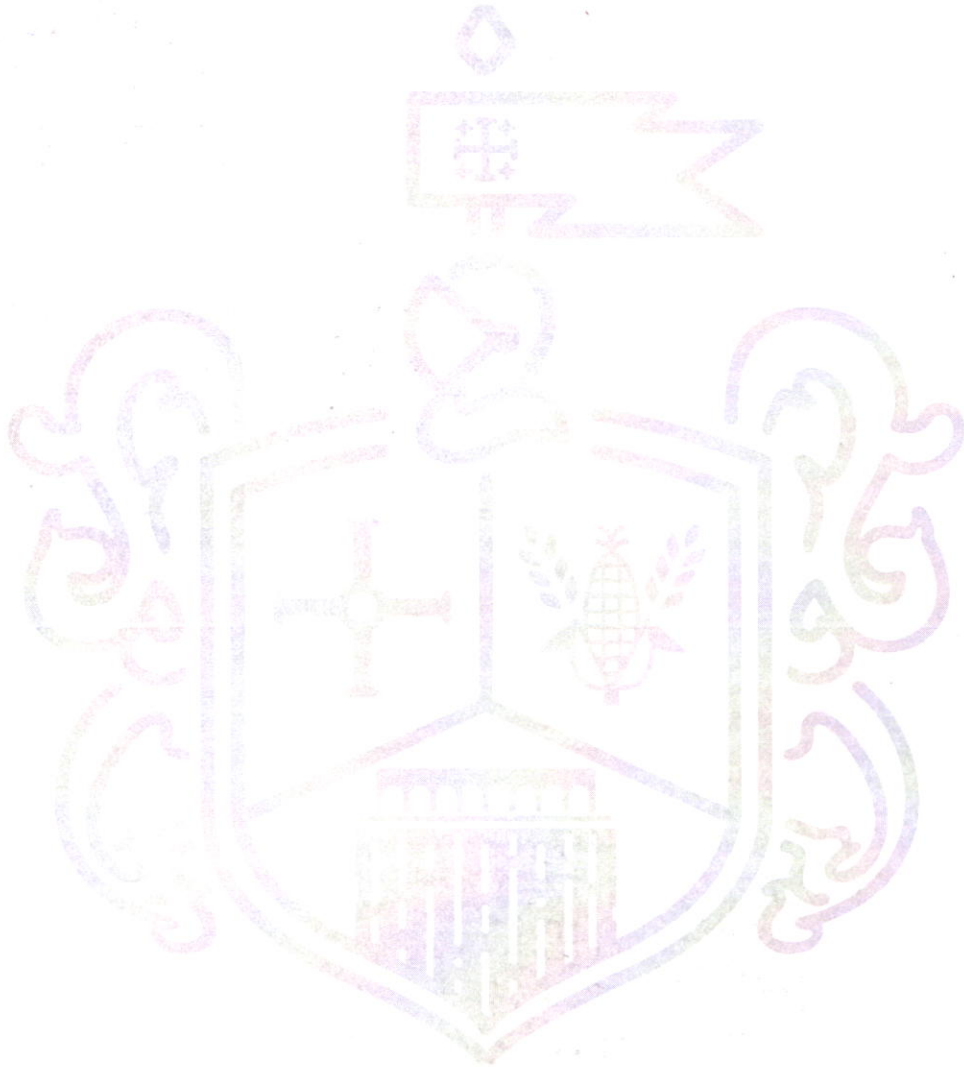




Juanacatlán
Gobierno Municipal

C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



Juanacatlán

Gobierno Municipal



EL QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE LA FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

A T E N T A M E N T E



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL